



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE CÚCUTA**

NOTA ACLARATORIA

Estado 098 de fecha 8 de junio de 2023

Me permito aclarar que por error involuntario el día 8 de junio de 2023, se incluyó en el estado, el radicado 2023-00429, siendo lo correcto el radicado 2022-00429, indicando también que tanto las partes y la descripción de la actuación si están correctas.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

8 de junio de 2023,

**JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA
SECRETARIO**